

**FICHA INTEGRADA DE DATOS SOBRE SALVAGUARDIAS  
ETAPA DE EVALUACIÓN INICIAL**

**I. Información básica**

Fecha de elaboración o actualización:  
29 de abril de 2011

Informe n°: 61666

**1. Datos básicos del proyecto**

País: Argentina	Código del proyecto: P106685
Nombre del proyecto: Inclusión socioeconómica en áreas rurales	
Jefe del equipo del proyecto: Renato Nardello	
Fecha estimada de evaluación inicial: 5 de abril de 2011	Fecha estimada de aprobación por el Directorio Ejecutivo: 12 de julio de 2011
Unidad directiva: LCSAR	Instrumento de préstamos: Préstamo para una inversión específica
Sector: Agricultura, pesca y silvicultura en general (100%)	
Tema: Servicios rurales e infraestructura (30%); mercados rurales (25%); pueblos indígenas (25%); generación de ingresos rurales no agrícolas (15%); otros tipos de desarrollo rural (5%)	
Monto del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (US\$ millones): 52,50	
Monto de la Asociación Internacional de Fomento (US\$ millones): 0,00	
Monto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (US\$ millones): 0,00	
Monto del Fondo Tipo para Reducir las Emisiones de Carbono (US\$ millones): 0,00	
Otros montos de financiación por fuente:	
Prestatario	39,50
<u>Comunidades locales</u>	<u>7,50</u>
	47,00
Categoría ambiental: B, evaluación parcial	
Complementario <input type="checkbox"/>	
¿Este proyecto se procesa según la OP 8.50 (Asistencia para recuperación de emergencia) o la OP 8.00 (Respuesta rápida a las crisis y emergencias)?	
Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

**2. Objetivos de desarrollo del proyecto**

El objetivo de desarrollo del proyecto es aumentar la inclusión socioeconómica de los pobres rurales (pequeños productores, pueblos indígenas y trabajadores rurales) mediante: a) el fortalecimiento de su capacidad organizacional, de planificación y de gestión para cumplir con las metas de reducción de la pobreza; b) la mejora del acceso a infraestructura y servicios comunitarios; y c) la realización de pruebas piloto de un nuevo modelo para desarrollar un acceso sostenible al mercado.

**3. Descripción del proyecto**

Componente 1: Desarrollo de la capacidad (US\$30,0 millones, de los cuales US\$2,5 millones corresponden al BIRF). En este componente se financiarían actividades de desarrollo de la capacidad (asistencia técnica, cursos de capacitación, talleres, estudios, investigación aplicada, etapas, etc.) para fortalecer la capacidad de las partes interesadas rurales destinatarias. El componente apuntaría a aumentar el impacto de las

intervenciones de desarrollo en los grupos destinatarios (pequeños agricultores, pueblos indígenas y trabajadores rurales) mejorando la capacidad técnica, económica y organizacional de las comunidades beneficiarias y la sostenibilidad de las propuestas de subproyectos. En particular, el componente incluiría asistencia financiera y técnica para dos grupos de actividades: i) fortalecimiento de las comunidades rurales y sus organizaciones para que mejoren su capacidad organizacional, de planificación y de gestión; y ii) fortalecimiento de las actividades de desarrollo rural, mediante el respaldo a la preparación de estudios, estrategias y otros instrumentos de planificación a nivel local.

Componente 2: Medios de vida rurales (US\$47 millones, de los cuales US\$39 millones corresponden al BIRF). En este componente se financiaría el diseño y la ejecución de subproyectos de inversión de pequeña escala basados en la demanda, identificados y priorizados por las comunidades beneficiarias tras un proceso participativo. Los subproyectos consistirían principalmente de inversiones comunitarias de pequeña escala (infraestructura rural, actividades de seguridad alimentaria, sistemas de agua de pequeña escala, gestión de recursos naturales, etc.). Los subproyectos comunitarios apuntarían a mejorar las condiciones de vida de las comunidades beneficiarias aumentando el acceso de los hogares a infraestructura, activos y servicios básicos. El financiamiento incluiría inversiones agrícolas y en los hogares, además de inversiones en infraestructura, bienes y servicios para la comunidad o grupo. Los subproyectos se clasificarían en función de evaluaciones sociales, ambientales y técnicas, y se priorizarían en consecuencia. Se esperaba que las comunidades participantes financien en forma conjunta al menos el 10% del costo total de los subproyectos en efectivo, en especies o con mano de obra.

Componente 3: Acceso a los mercados (US\$15 millones, de los cuales US\$11 millones corresponden al BIRF). En este componente se cofinanciaría la identificación, la preparación y la ejecución de Alianzas Productivas entre grupos de productores y agentes de mercado calificados (compradores). El financiamiento de los subproyectos de alianza se personalizaría a fin de cumplir con las especificaciones (cantidad, calidad, cronograma de entregas, etc.) concertadas entre el grupo productor y el comprador. El foco de este componente está puesto en las oportunidades de mercado de productores familiares, no en sus necesidades. Los gastos admisibles para los grupos productores incluyen bienes y equipos, obras públicas y asistencia técnica, tanto a nivel de explotaciones individuales como a nivel grupal. Los grupos productores deberían cofinanciar al menos el 25% del subproyecto de alianza en efectivo. A causa del carácter de prueba piloto, el componente 3 se ejecutaría en una zona geográfica reducida (probablemente una provincia o dos provincias contiguas), seleccionada en función de criterios transparentes, incluidas la cantidad y la densidad de pequeñas familias productoras y la existencia de un espectro diversificado de cadenas de valor adecuadas para el nivel organizacional y técnico de este grupo seleccionado.

Componente 4: Gestión del proyecto (US\$7,5 millones, de los cuales US\$0,3 millones corresponden al BIRF). En este componente se financiarían los costos operativos de las unidades técnicas responsables de la coordinación, la administración, el seguimiento y la evaluación del proyecto, lo que incluye: costos operativos incrementales; sistema de seguimiento y evaluación; auditorías técnicas y financieras; la gestión y la supervisión de

actividades fiduciarias; operaciones incrementales, y mantenimiento de oficinas; la adquisición, el uso y el mantenimiento de equipos, vehículos, etc. necesarios para las actividades del proyecto.

#### 4. Ubicación del proyecto y características físicas destacadas pertinentes para el análisis de salvaguardias

El proyecto tendrá cobertura nacional.

#### 5. Especialistas en salvaguardias ambientales y sociales

Sr. Ricardo Larrobla (LCSAR)

Sra. Lilian Pedersen (LCSSO)

6. Políticas de salvaguardias que deben aplicarse	Sí	No
Evaluación Ambiental (OP/BP 4.01)	X	
Hábitats Naturales (OP/BP 4.04)	X	
Bosques (OP/BP 4.36)	X	
Control de Plagas (OP 4.09)	X	
Recursos Culturales Físicos (OP/BP 4.11)	X	
Pueblos Indígenas (OP/BP 4.10)	X	
Reasentamiento Involuntario (OP/BP 4.12)	X	
Seguridad de Presas (OP/BP 4.37)	X	
Proyectos en Vías Navegables e Internacionales (OP/BP 7.50)		X
Proyectos en Zonas de Disputa (OP/BP 7.60)		X

## II. Temas clave de políticas de salvaguardias y su gestión

### A. Resumen de temas de salvaguardias clave

1. Describir todos los temas de salvaguardias y los impactos relacionados con el proyecto propuesto. Identificar y describir cualquier impacto de gran escala, significativo o irreversible:

Los posibles impactos ambientales pueden considerarse localizados y de pequeña escala, causados principalmente por actividades de los componentes 2 y 3, los subproyectos comunitarios y de alianzas productivas. El impacto puede incluir efectos negativos localizados en ecosistemas forestales o humedales en caso de que no se tomen medidas de mitigación específicas al momento de ejecutar subproyectos productivos o de infraestructura (como la rehabilitación de carreteras rurales secundarias, zonas de captación de agua, pequeños programas de irrigación, etc.).

En relación con las políticas de salvaguardias activadas específicas:

OP/BP 4.01: Evaluación Ambiental. Las intervenciones físicas que surgen de la ejecución de los componentes 2 y 3 pueden tener impactos negativos sobre el medio ambiente, aunque serían localizados y de escala reducida. Las inversiones esperadas en subproyectos pueden incluir: la rehabilitación de carreteras existentes; sistemas de irrigación; sistemas de agua; suministro de electricidad rural; y otros tipos de

infraestructura de pequeña escala. Como los subproyectos implican en general actividades de pequeña escala, se espera que los impactos ambientales incrementales sean bajos. Como no se conocían el tipo, la escala y la ubicación de los subproyectos al momento de la evaluación inicial, el prestatario elaboró un marco de gestión ambiental (y social, MGAS), que detalla el proceso de selección ambiental y una lista negativa que excluiría del financiamiento del proyecto todo lugar ambientalmente sensible. En el contexto del proyecto no se financiaría ningún proyecto incluido en la categoría A, según la definición del Banco Mundial.

OP/BP 4.04: Hábitats Naturales. La mayoría de las actividades del proyecto se ejecutarían en zonas que ya se utilizan para la producción agrícola. No obstante, los efectos potenciales sobre hábitats naturales fundamentales se analizarían en el contexto del proceso de selección de subproyectos. Los subproyectos podrían estar ubicados en zonas cercanas a hábitats naturales fundamentales o zonas protegidas, pero no se financiarán subproyectos que impliquen una degradación o conversión significativa de hábitats naturales. Los subproyectos ubicados dentro de áreas protegidas (nacionales y provinciales) no podrían recibir financiamiento. Las zonas con otros estatus de conservación (sitios Ramsar, zonas importantes para la conservación de las aves (Birdlife IBAS), etc.) serían consideradas no elegibles, a menos que guarden coherencia con el MGAS.

OP 4.09: Control de Plagas. El control integrado de plagas sería una parte de las actividades de subproyectos en el contexto de los componentes 2 y 3. Toda adquisición de pesticidas tendría que cumplir con los requisitos de la OP 4.09, que especifica qué pesticidas no pueden adquirirse con financiamiento del Banco. Se elaboró una lista positiva, incluida en el MGAS, para identificar los pesticidas que pueden usarse. Además, el MGAS exige la elaboración de planes de control de plagas e incluye directrices para el control integrado de plagas.

OP/BP 4.10: Pueblos Indígenas. La política se activa porque hay pueblos indígenas presentes en muchas de las provincias seleccionadas. Por esa razón, y dado que la ubicación exacta de los subproyectos no se conoce antes de la ejecución, el prestatario elaboró un Marco de Planificación para los Pueblos Indígenas (MPPI), que incluye una evaluación social, como parte del MGAS.

OP/BP 4.11: Recursos Culturales Físicos. El proyecto no financiaría ningún subproyecto con posibles efectos negativos sobre recursos culturales físicos. Sin embargo, en especial porque en el contexto de la intervención en zonas de pueblos indígenas, se considera que es posible el descubrimiento fortuito de artefactos culturales. Para manejar esos hallazgos, Argentina cuenta con un marco legislativo y normativo bien desarrollado que se aplicará en esos casos. El organismo de ejecución también tiene experiencia comprobada y procedimientos para abordar descubrimientos fortuitos, en línea con estos procedimientos y reglas.

OP/BP 4.12: Reasentamiento Involuntario. Aunque no se prevén reasentamientos involuntarios, es posible que se generen desplazamientos económicos involuntarios y/o

pérdidas de activos durante las obras de infraestructura, incluidas las siguientes: i) rehabilitación de sistemas de irrigación o de agua; ii) rehabilitación de carreteras secundarias; y iii) electrificación rural. Por esa razón, el prestatario elaboró un Marco de Política de Reasentamiento, como parte del MGAS.

OP 4.36: Bosques. El mecanismo de selección del proyecto identificaría los subproyectos con posibles impactos en bosques. Los subproyectos que tengan un impacto en bosques o impliquen la creación de plantaciones exigirían un análisis ambiental más detallado.

OP 4.37: Seguridad de las Presas. Si bien en el contexto del proyecto no se financiaría la construcción de ninguna presa grande, es posible que los subproyectos de irrigación o suministro de agua financiados en los componentes 1 y 3 dependan del almacenamiento y el uso de una presa existente para obtener el suministro de agua, y podrían no funcionar si la presa falla. El MGAS estipula que el financiamiento de esos subproyectos exige un estudio preliminar y especializado de la seguridad, que incluye una revisión y una evaluación de los procedimientos de operación y mantenimiento de la represa existente y la presentación de un informe por escrito que incluya conclusiones y recomendaciones sobre cualquier trabajo de mitigación o medida relacionada con la seguridad.

2. Describa cualquier impacto indirecto y/o a largo plazo posible producto de actividades futuras anticipadas en la zona del proyecto:

Se anticipa que los impactos a largo plazo serían en general, neutros o ligeramente positivos, con un claro impacto positivo en la escala microterritorial (que también depende de la capacidad técnica y la capacidad de absorción).

3. Describa cualquier alternativa de proyecto (si es pertinente) que se tenga en cuenta para ayudar a evitar o a minimizar los efectos adversos:

A fin de minimizar su impacto, el proyecto descartó la alternativa de financiar infraestructura rural de nivel provincial de mediana escala y limitó las inversiones elegibles a infraestructura comunitaria de pequeña escala.

4. Describa las medidas tomadas por el prestatario para abordar los temas relacionados con las políticas de salvaguardias. Ofrezca una evaluación de la capacidad del prestatario para planificar y ejecutar las medidas descritas:

Como no es posible identificar el carácter y la ubicación exactos de las actividades antes de la evaluación inicial, a fin de garantizar que los posibles impactos ambientales y sociales negativos de subproyectos futuros se identifiquen y se mitiguen de manera adecuada, el prestatario elaboró un MGAS, un Marco de Política de Reasentamiento y un MPPI.

El MGAS incluye una selección social y ambiental, además de una lista negativa de subproyectos. Todos los subproyectos coherentes con la categoría A no podrían recibir financiamiento.

Los mecanismos institucionales y de procedimientos para garantizar el cumplimiento de salvaguardias sociales y ambientales se describen en los documentos pertinentes y en el manual de operaciones del proyecto. La unidad de coordinación del proyecto (UCAR) ya cuenta con un nivel adecuado de experiencia y capacidad para planificar y ejecutar las medidas descritas en estos documentos.

5. Identifique las partes interesadas clave y describa los mecanismos de consulta y publicación sobre políticas de salvaguardias, haciendo hincapié en las personas posiblemente afectadas.

Las principales partes interesadas son productores agropecuarios, pueblos indígenas, trabajadores rurales, gobiernos provinciales, el Ministerio de Agricultura, y los residentes de las zonas afectadas por el proyecto y por sus subproyectos. El MGAS incluye la identificación y el análisis de cada grupo de partes interesadas del proyecto. Las personas posiblemente afectadas por un subproyecto serían las primeras en ser consultadas durante el proceso de selección ambiental y social y en deliberaciones posteriores sobre medidas de mitigación. Si el proceso de selección exigiera la realización de una evaluación de impacto ambiental independiente, las partes interesadas afectadas serían consultadas integralmente, y se identificarían medidas de mitigación adecuadas teniendo en cuenta los comentarios recibidos. El acceso a los resultados de las consultas sería público.

---

### ***B. Fecha de requisitos de publicación***

---

#### **Evaluación Ambiental, Auditoría, Plan de Gestión, otro:**

¿El documento se publicó <b>antes de la evaluación inicial?</b>	Sí
Fecha de recepción en el Banco	22/03/2011
Fecha de publicación en el país	29/03/2011
Fecha de envío al InfoShop	25/03/2011
En el caso de proyectos de categoría A, fecha de distribución de resumen de la evaluación ambiental a los Directores Ejecutivos	

---

#### **Plan de Acción de Reasentamiento , Marco, Proceso Normativo:**

¿El documento se publicó <b>antes de la evaluación inicial?</b>	Sí
Fecha de recepción en el Banco	22/03/2011
Fecha de publicación en el país	29/03/2011
Fecha de envío al InfoShop	25/03/2011

---

#### **Plan para los Pueblos Indígenas, Marco de Planificación:**

¿El documento se publicó <b>antes de la evaluación inicial?</b>	Sí
Fecha de recepción en el Banco	22/03/2011
Fecha de publicación en el país	29/03/2011
Fecha de envío al InfoShop	25/03/2011

---

#### **Plan de Gestión de Plagas:**

¿El documento se publicó <b>antes de la evaluación inicial?</b>	Sí
Fecha de recepción en el Banco	22/03/2011
Fecha de publicación en el país	29/03/2011
Fecha de envío al InfoShop	25/03/2011

---

**\* Si el proyecto activa las OP de Gestión de Plagas y/o de Recursos Culturales Físicos, los temas correspondientes deben abordarse y publicarse como parte de la Evaluación Ambiental, Auditoría o Plan de Gestión Ambiental.**

**Si no se anticipa la publicación en el país de alguno de los documentos anteriores, por favor explique la razón:**

---

*C. Indicadores de seguimiento de cumplimiento a nivel corporativo (por completar cuando la reunión de decisión de proyecto finalice la ficha integrada inicial de datos sobre salvaguardias)*

---

**OP/BP/GP 4.01: Evaluación Ambiental**

¿Exige el proyecto un informe independiente de evaluación ambiental (Plan de Gestión Ambiental incluido)? Sí

De ser así, ¿evaluó y aprobó el informe de evaluación ambiental la Unidad Ambiental Regional o el gerente de sector? Sí

¿Están incorporados al crédito/préstamo el costo y la rendición de cuentas del Plan de Gestión Ambiental? Sí

---

**OP/BP 4.04: Hábitats Naturales**

¿Representaría el proyecto alguna conversión o degradación de hábitats naturales críticos? No

Si el proyecto generara una conversión o degradación significativa de otros hábitats naturales (no fundamentales), ¿incluye el proyecto medidas de mitigación aceptables para el Banco? Sí

---

**OP 4.09: Control de Plagas**

¿La evaluación ambiental aborda de manera adecuada los temas relacionados con el control de plagas? Sí

¿Se necesita un Plan de Control de Plagas separado? No

De ser así, ¿fue el plan de control de plagas evaluado y aprobado por un especialista en salvaguardias o un gerente sectorial? ¿Se incluyen los requisitos del Plan de Control de Plagas en el diseño del proyecto? De ser así, ¿incluye el equipo del proyecto un especialista en control de plagas? N/D

---

**OP/BP 4.11: Recursos Culturales Físicos**

¿Incluye la evaluación ambiental medidas adecuadas en relación con la propiedad cultural? Sí

¿Incluye el crédito/préstamo mecanismos para mitigar los posibles efectos adversos sobre la propiedad cultural? Sí

---

**OP/BP 4.10: Pueblos Indígenas**

¿Se elaboró un Plan para los Pueblos Indígenas/MPPI (según corresponda) mediante consultas con los pueblos indígenas afectados? Sí

De ser así, ¿evaluó el plan la unidad regional a cargo de las salvaguardias o un gerente sectorial? Sí

Si todo el proyecto está diseñado para beneficiar a los pueblos indígenas, ¿fue evaluado y aprobado el diseño por la Unidad Regional de Desarrollo Social o un gerente sectorial? N/D

---

<b>OP/BP 4.12: Reasentamiento Involuntario</b>	
¿Se elaboró un Plan de Reasentamiento, Plan Abreviado, Marco de Política, Marco de Proceso (según corresponda)?	Sí
De ser así, ¿evaluó el plan la unidad regional a cargo de las salvaguardias o un gerente sectorial?	Sí
<b>OP/BP 4.36: Bosques</b>	
¿Se realizó el análisis de todo el sector en términos de temas y limitaciones de políticas e institucionales?	Sí
¿Incluye el proyecto medidas satisfactorias para superar esas limitaciones?	Sí
¿Financia el proyecto cosechas comerciales? De ser así, ¿incluye disposiciones para un sistema de certificación?	No
<b>OP/BP 4.3: Seguridad de las Presas</b>	
¿Se elaboraron planes de seguridad de las represas?	No
¿Fueron evaluados y aprobados por el Banco los términos de referencia y la composición del panel de expertos independiente?	No
¿Se elaboró un plan de preparación para emergencias? ¿Se hicieron arreglos para la concientización del público y la capacitación?	No
<b>La política del Banco Mundial sobre la publicación de información</b>	
¿Se enviaron los documentos sobre políticas de salvaguardias pertinentes al InfoShop del Banco?	Sí
¿Se publicaron los documentos pertinentes en el país, en un lugar público, con un formato y un idioma comprensible y accesible para los grupos afectados por el proyecto y las ONG locales?	Sí
<b>Todas las políticas de salvaguardias</b>	
¿Se definieron responsabilidades institucionales claras en materia de presupuesto y cronograma para la ejecución de las medidas relacionadas con las políticas de salvaguardias?	Sí
¿Se incluyeron en el costo del proyecto los costos relacionados con las medidas de políticas de salvaguardias?	Sí
¿Incluye el sistema de seguimiento y evaluación del proyecto el seguimiento de los impactos de las salvaguardias y las medidas relacionadas con las políticas de salvaguardias?	Sí
¿Se celebraron acuerdos de ejecución satisfactorios con el prestatario? ¿Se registraron esos acuerdos de manera adecuada en la documentación legal del proyecto?	Sí

#### ***D. Autorizaciones***

<b><i>Firmado y enviado por:</i></b>	<b><i>Nombre</i></b>	<b><i>Fecha</i></b>
Jefe del equipo del proyecto:	Sr. Renato Nardello	04/04/2011
Especialista ambiental:	Sr. Ricardo Larrobla	04/04/2011
Especialista en desarrollo social	Sra. Lilian Pedersen	04/04/2011
Especialista(s) ambiental(es) y/o en desarrollo social adicional(es):		
<b><i>Aprobado por:</i></b>		
Gerente sectorial:	Sra. Ethel Sennhauser	04/04/2011
Comentarios:		